



TÉCNICO BÁSICO EN GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO 2019

Registro

04 de febrero
al 24 de marzo

Publicación
de aceptados
15 de abril

Inicio de
programa
19 de abril

El Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), a través de la Escuela Nacional de Protección Civil (ENAPROC), convoca a la población interesada a participar en el programa educativo Técnico Básico en Gestión Integral del Riesgo, Generación 2019.

El programa tiene como objetivo fortalecer la cultura de la prevención y lograr que la población y el personal que se dedica a labores de la gestión integral de riesgos y aquellas que se asocien con ésta cuenten con las competencias necesarias para que su labor sea útil y efectiva para proteger la vida y el patrimonio de las mexicanas y los mexicanos.

Perfil de Egreso

- Identificar los agentes perturbadores.
- Identificar los riesgos para la comunidad.
- Actuar dentro del marco legal de la Protección Civil.
- Participar en la aplicación de los protocolos de alertamiento para atender una emergencia.
- Participar en la elaboración y ejecución de programas internos.
- Utilizar planes de emergencia.
- Interpretar la simbología y datos contenidos en un mapa de riesgos.
- Participar en la formación de brigadas comunitarias.
- Colaborar en el diseño de los escenarios para evaluar procedimientos de los planes de emergencia.
- Apoyar en las tareas de rescate a la población.
- Participar en las acciones para atender a la población evacuada.
- Apoyar en las tareas de recuperación de la población, sus bienes e Infraestructura.

Características generales

Nivel: Técnico Básico

Periodo: Seis bimestres

Modalidad: A distancia

Duración total: 462 horas

Número de créditos: 46 créditos de acuerdo con el Marco Mexicano de Cualificación

Carga horaria: 12 horas semanales de actividades a distancia

Requisito de escolaridad para el ingreso: Secundaria concluida

Perfil de Ingreso

- Disciplina para el estudio independiente (autogestivo).
- Capacidad de administración del tiempo.
- Capacidad de análisis, síntesis y comprensión de textos.
- Habilidades en el manejo de internet y paquetería de oficina en un nivel básico.

Registro y publicación de resultados

Sitio de registro de aspirantes:

www.enaproc-cenapred.gob.mx/escolar/aspirantes/registro

Publicación de folios de aspirantes aceptados y acceso al programa:

www.enaproc-cenapred.gob.mx/tecnicoBasicoGobMX.html

Las y los aspirantes deben tener presente que su compromiso en esta modalidad de estudios va más allá de la inscripción al programa y el cumplimiento de requisitos para obtener su certificado, porque implica asumir la responsabilidad de gestionar su aprendizaje en los tiempos asignados, con capacidad de autoestudio.

Datos de contacto para informes

Tel. 5424 6100 ext. 17008, 17062 y 17079.

enaproc_asuntosescolares@cenapred.unam.mx

Requisitos de ingreso

- Acta de nacimiento.
- Identificación oficial con fotografía.
- CURP.
- Certificado de estudios de educación secundaria, mínimo.
- Fotografía tipo infantil en blanco y negro, de frente, formal, digitalizada.

*Es responsabilidad del aspirante mantenerse informado acerca de los procesos y trámites que debe realizar; no habrá prórroga para efectuarlos.

Modalidad de acreditación

El programa de la carrera de Técnico Básico en Gestión Integral del Riesgo (TBGIR) está diseñado para cursarse en un periodo regular de 1 año, con 33 asignaturas distribuidas en 6 bimestres.

Las y los estudiantes podrán realizar sus estudios desde cualquier computadora con conexión a internet, desde su casa o en algún establecimiento con servicio de conectividad.

Reincorporaciones

Si no concluíste el programa y fuiste estudiante de las generaciones 2014, 2015-1, 2015-2, 2016 y 2017-1, podrás retomar tus estudios sin concursar en esta nueva convocatoria. Para hacerlo deberás hacer tu solicitud del **19 de abril al 3 de mayo** en la siguiente página electrónica:

[Solicitud aquí](#)

en donde expondrás los motivos por los cuales no te fue posible concluir la carrera en tiempo y forma, así como manifestar el compromiso de concluir en un periodo no mayor a un año.

La publicación de las personas aceptadas para reincorporación será el **10 de mayo** en el sitio:

[Resultados aquí](#)



CENAPRED
CENTRO NACIONAL DE
PREVENCIÓN DE DESASTRES